

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 19 DE MARZO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D^a Francisca Pizarro Anillo y D. Ignacio Holgado Navarro.

Asiste: D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Olga Muñoz Madrid.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en hilera en c/ Dedaleras nº 12 A, a D. José Jiménez Lobato.

2.2.- Iniciar expediente de expropiación de 407m² la finca catastral nº 0245206TF8004N0001TP, sita en la c/ Cabo Salines, para obtención del suelo afectado por viario público.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.-Conceder licencia de legalización de consulta veterinaria, elaboración y comercialización de productos zoonosanitarios para la higiene, cuidado y manejo de animales sita en Avda. Bruselas bloque 3 local 103-104, a la mercantil OZONOTERAPIA VETERINARIA S.L.

PUNTO CUARTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Declarar la caducidad del procedimiento por el que se coloca el inmueble sito en la c/ Ventura Morón nº 1, Joaquín Costa y c/ Tte. García de la Torre, finca registral nº 77, en situación de ejecución por sustitución y acordar el archivo de las actuaciones.

4.2.- Declarar la caducidad del procedimiento por el que se coloca el inmueble sito en la c/ Ventura Morón nº 1, Joaquín Costa y c/ Tte. García de la Torre, finca registral nº 312, en situación de ejecución por sustitución y acordar el archivo de las actuaciones.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

5.1.- Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras en el P.O. 20/2011, interpuesto por D^a M.D.E.S. y otros, que desestima el recurso interpuesto por la recurrente.

5.2.- Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras en el P.O. 153/2015, interpuesto por C.P. c/ Pintora Regla Gallegos, Urb. Montealto, desestimando el recurso interpuesto por el recurrente.

5.3.- Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en recurso interpuesto por D^a A.F.R. desestimando el recurso interpuesto por la recurrente.

5.4.- Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras en el P.A. 157/2017, interpuesto por ENTRESUELO SEGUNDA S.L., desestimando el recurso interpuesto por el recurrente.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Señor Holgado (Ciudadanos) comenta que hay un muro en Doña Casilda, donde estaba el antiguo preescolar San Bernardo, que está inclinado y los vecinos están preocupados que con los temporales se termine de caer. El Señor Presidente toma nota.

Comenta el Señor Holgado que en la calle Pastora, en la Juliana, pasando el consultorio, hay una alcantarilla que tiene el hierro que soporta el usillo levantado y es un peligro para los coches y viandantes.

El Señor Holgado solicita información sobre los daños del temporal, comentando el Señor Presidente que se está elaborando informe al respecto.

Algeciras, a 19 de Marzo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B
EL PRESIDENTE